Ser una empresa solidaria es ser una empresa extraordinaria

En el Impuesto de Sociedades marca la casilla "Empresa Solidaria"



Una nueva medida en el Impuesto de Sociedades

Por primera vez, las empresas que tributan por el Impuesto de Sociedades podrán dedicar el **0,7 % de su cuota íntegra** a mejorar la sociedad y fortalecerla para hacerla más justa, inclusiva e igualitaria.

Esta medida es **totalmente voluntaria** para las empresas y no les supondrá **ningún coste económico**.





¿Dónde aparece y cuándo se aprueba?

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 incluye la Disposición Adicional 103, donde especifica que "el Estado destinará el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades (de aquellas sociedades que lo expresen voluntariamente) para subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, que serán desarrolladas por entidades de ámbito estatal".

¿Cómo puede mi empresa sumarse a esta iniciativa?

Este año, al realizar el Impuesto de Sociedades, las empresas pueden decidir que un 0,7% de sus impuestos tengan un destino solidario sin que les cueste nada.

Es tan sencillo como marcar la casilla "Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales" o casilla "Empresa Solidaria" en el modelo 200 y en el modelo 220 del Impuesto de Sociedades.

Agencia Tributaria En ambos modelos la casilla "Empresa Teléfono: 901 33 55 33 **Solidaria**" está en la primera página, dentro de 200 otros caracteres, siendo la casilla 00073 en el Código CNAE (2009) actividad principal . modelo 200 y la 069 en el 220. Entidad sin ánimo de lucro acogida négimen fiscal Titulo II Ley 49/2002 Ngencia Tributaria 00031 Entidades de capital-riesgo 00018 Cooperativa especialmente protogida 00032 Sociedad de desarrollo industrial e Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es 220 ae zir de novembre

00058 Mutus de seguros o Mutualidad de previsión social

00060 Fondos o activos de thulización

00066 Entidad patrimonial Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales Dominante (incluida en el grupo fiscal) 00073 (DA 103ª Ley 6/2018) 03043 Obligación información DT 5° RS 00045 Inversiones anticipadas resentes inversiones on Canarias fart. 27.11 Ley 19/1994— 00016 Opción art. 46.2 LIS Declaración complementaria: Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo periodo impositivo, indiquelo marcando con una 70 al necesados significante y hagis complementa. Sólo para entidades que hayan marcado las clave caracteres de la declaración (otros caracteres): Nº de justificante de la declaración anterior. Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia) CNAE (2009) NF de la entidad representante/ dominante (incluida en el grupo fiscal) Principal Sólo para entidades que hayan marca de la declaración (otros caracteres): 00041 Personal no fio Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018, de 3 de julio)..... 069

Grupo que aplica las reglas del art. 74.3 LIS.....

Declaración de los representantes legales de la entidad

Fecha poder

Fecha poder

¿Marcar la casilla 'Empresa Solidaria' tiene algún coste para la empresa?

Marcar la casilla "Empresa Solidaria" **no tiene ningún coste económico** para la empresa.

Con esta nueva medida, las empresas que decidan libremente marcar la casilla "Empresa Solidaria" al realizar el Impuesto de Sociedades, **estarán destinando el 0,7%** de la cuota íntegra de dicho impuesto **a fines sociales**, **sin que les cueste nada**.

Beneficios para la empresa y para la sociedad

La casilla "Empresa Solidaria" es una oportunidad para crear alianzas sólidas y estratégicas entre las empresas y las entidades no lucrativas, logrando que estas alianzas sean más efectivas y alcanzando un mayor impacto social, de tal forma que todas las partes implicadas ganan.

Esta nueva medida fomenta la colaboración entre empresas y organizaciones no lucrativas, ya que la relación no se fundamenta en una donación tradicional, sino en un marco de cooperación social, estable y sostenible.

Marcar voluntariamente y sin ningún coste la casilla "empresa solidaria", hará posible que las organizaciones no lucrativas puedan destinar esos fondos al **desarrollo** de proyectos sociales en beneficio de toda la sociedad.



Haz que tu empresa sea extraordinaria

Sumarse al 0,7% del Impuesto de Sociedades supone para las empresas dar un paso al frente siendo una parte activa en el cambio y la transformación social.

Marcar la casilla "Empresa Solidaria" es un ejercicio de responsabilidad porque:



Al marcar la casilla "Empresa Solidaria" realizas una muestra de responsabilidad mejorando la reputación de tu empresa.



Te conviertes en una "Empresa Extraordinaria", porque solo con empresas como la tuya, implicadas en el cambio social y que apuestan por proyectos sostenibles, se puede crear una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.



Contribuyes a la consecución de los Objetivos de Desarrollo **Sostenible de la Agenda 2030**. Una oportunidad para que



En el Impuesto de Sociedades marca la casilla "Empresa Solidaria"

¿Dónde se puede marcar la casilla 'Empresa Solidaria'?

Entra en 'otros caracteres' dentro de:

MODELO 200 ► CASILLA 00073



'FINES SOCIALES'

MODELO 220 > CASILLA 069



'FINES SOCIALES'

Ser una empresa solidaria es ser una empresa extraordinaria

















